

CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE
XIV ASAMBLEA GENERAL
11 al 13 de febrero de 2008

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

En Montevideo, Uruguay, a los trece días del mes de febrero de 2008, los Ministros y Secretarios de Deporte de los países de Iberoamérica, reunidos en la XIV Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte, acuerdan:

- 1) Reafirmar el compromiso de continuar trabajando por la consolidación del Consejo Iberoamericano del Deporte (C.I.D.) y su proyección en los organismos internacionales de gobierno, según lo expresado en el punto primero de la Declaración de Puerto Rico.
- 2) En cumplimiento de lo anteriormente expuesto, confirmar su voluntad de integración del C.I.D. a la Conferencia Iberoamericana, promoviendo la inclusión de la presente Asamblea en el calendario de actividades preparatorias de la XVIII Cumbre de Jefes de Estado, a celebrarse en El Salvador, del 29 al 31 de Octubre de 2008.
- 3) A tales efectos, informar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) respecto de lo actuado en la XIV Asamblea General del C.I.D. y comunicar sus conclusiones.
- 4) Establecer una coordinación directa con la Secretaría Pro Témpore de la XVIII Cumbre, procurando la incorporación del Deporte como área temática específica de trabajo para la próxima reunión de Jefes de Estado y de Gobierno. En tal sentido, se encomienda al Sr. Ministro de Deportes de El Salvador, Don Jorge Hernández, la responsabilidad de la vinculación permanente con dicha Secretaría y el seguimiento institucional, en coordinación con el Comité Ejecutivo del C.I.D..
- 5) Destacar la trascendencia del acuerdo estratégico de cooperación celebrado con la Organización Iberoamericana de Juventud (O.I.J.) para el diseño e implementación de políticas públicas de Juventud y Deporte y para la elaboración de una agenda de trabajo.
- 6) Someter a la consideración conjunta de la SEGIB y la O.I.J. el apoyo a la realización de los Primeros Juegos Iberoamericanos de la Juventud, que el C.I.D convocará para el año 2009, con México de sede.

7) Presentar, a consideración de los Jefes de Estado, las siguientes iniciativas:

A) Reconocer el libre acceso a la práctica del Deporte como un derecho básico de los seres humanos y, declarar obligatoria la enseñanza de la Educación Física y la práctica deportiva en los niveles, primario y secundario, de los sistemas educativos de los países de Iberoamérica.

Recomendar, que cada país dicte y apruebe, los proyectos legislativos que garanticen su cumplimiento.

B) Establecer el "Día Iberoamericano del Deporte", en una fecha permanente del calendario anual que se constituya en un evento simultáneo de promoción del Deporte, según lineamientos generales propuestos por el C.I.D., a partir de las iniciativas nacionales.

C) Organizar una exhibición deportiva a cargo de jóvenes de todos los países de Iberoamérica, durante el transcurso de la XVIII Cumbre de Jefes de Estado.

8) Agradecer al Sr. Ministro de Panamá, Don Ramón Cardoze, la disposición de realizar la XV Asamblea General del C.I.D. en la ciudad de Panamá durante el primer trimestre de 2009.

9) Apoyar y augurar el mejor de los éxitos, a los países sede de los próximos XIII Juegos Centroamericanos Escolares del CODICADER y de los XIV Juegos Sudamericanos Escolares del CONSUDE, a realizarse en Tegucigalpa, Honduras y en Montevideo, Uruguay, respectivamente.

10) Celebrar la convocatoria al III Congreso Iberoamericano del Deporte en Edad Escolar, a realizarse en la ciudad de Dos Hermanas (Sevilla – España), del 20 al 22 de noviembre de 2008.

11) Agradecer a Uruguay, país anfitrión de esta XIV Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte, por su esfuerzo organizativo y generosa hospitalidad.

Suscriben los Sres. Ministros y Secretarios de Deporte de:

Argentina

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Ecuador

El Salvador

España

Guatemala

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

Portugal

Puerto Rico

República Dominicana

Venezuela

Uruguay